

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE BIOGENETING S.A.
Estimados Señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de BIOGENETING S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía fue constituida en Septiembre de 2.001, y los únicos movimientos contables que ha tenido es la constitución de la misma a través de la composición del capital social y los gastos de constitución por la creación de la compañía, adquisición de activos fijos, varios gastos diferidos durante el año 2.001 y la aportación inicial que hicieron cada uno de los socios para capital de trabajo e inversiones hasta que la empresa empiece a generar ingresos propios.

La empresa desde la fecha de su constitución hasta el 31 de Diciembre del 2.002 ha tenido movimientos contables de ingresos muy pocos, que no le permiten cubrir con sus costos y gastos, tal es así que la compañía tuvo pérdidas en este periodo, por este motivo en el año 2.002 la mayoría de los costos y gastos fueron diferidos para ser amortizados en periodos futuros.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad por los pocos movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Para el ejercicio fiscal 2.002 la contabilidad es llevada y registrada en dólares de acuerdo al proceso de dolarización establecido en el país, y se ha cumplido en este año con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de BIOGENETING S.A. a Diciembre 31 de 2.002 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.002.

Atentamente .



C.P.A. Lic. Wilner Espinoza Toalombo
Comisario Principal
R.C. #. 7609
R.U.C.#. 0916540586001



3 JUL 2003